

¿QUIENES SOMOS?



Eduardo Garci-Martin Pascual
Director Desarrollo de Negocio en Wegrant

14 de diciembre de 2023

WeGrant - Transparencia y compromiso en la gestión de ayudas públicas

Consultora especializada con más de **15 años de experiencia** en el acceso y la gestión de fondos europeos y ayudas públicas para empresas

- ▶ **Plataforma de ayudas públicas BANC SABADELL**
- ▶ **Conectamos Banc Sabadell con empresas a través de subvenciones (servicio financiación 360°)**
- ▶ **Realizamos una gestión integral de cada ayuda:**



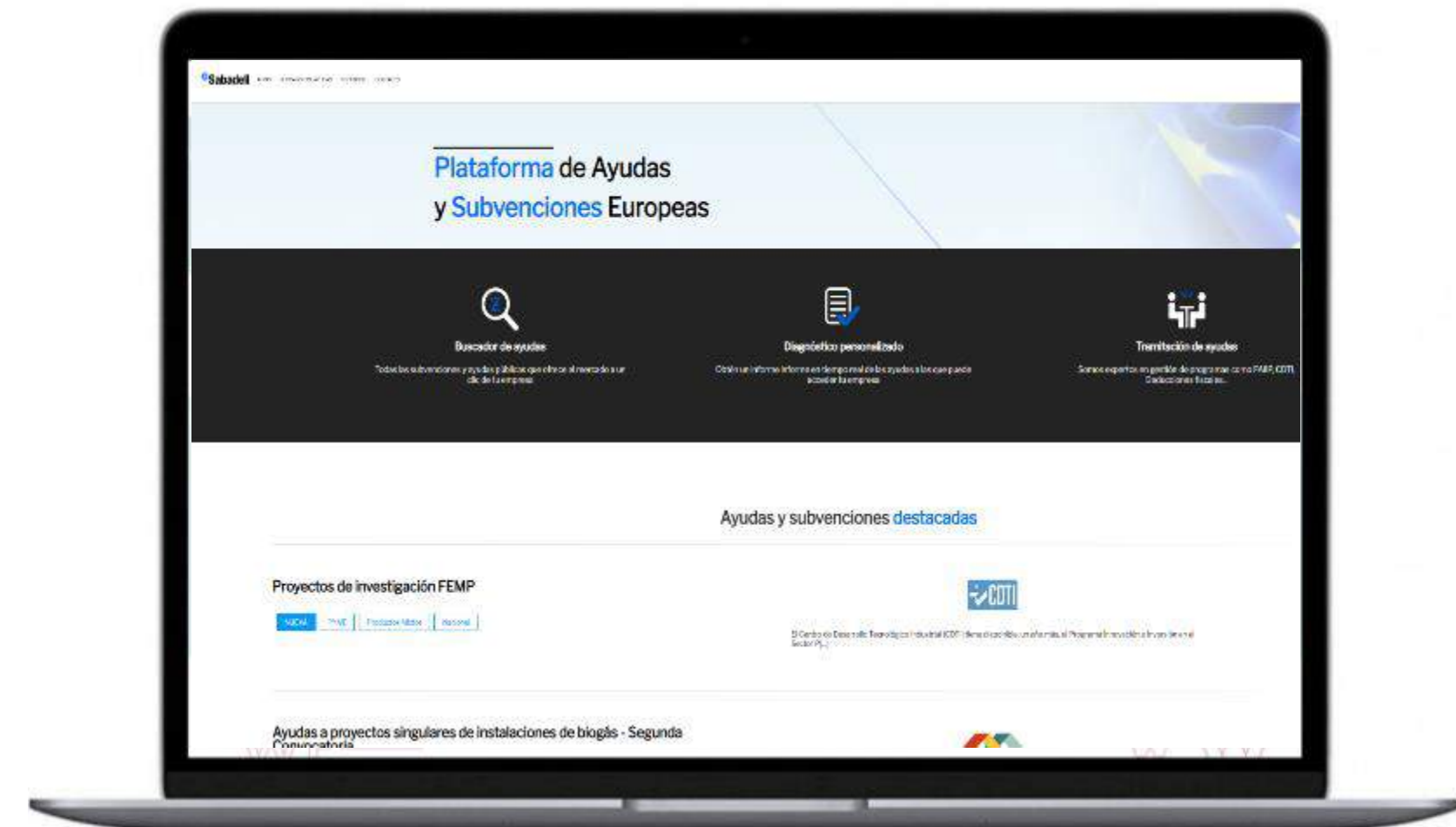
- 01** Equipo con más de **20 años** de experiencia en la captación y gestión de fondos UE
- 02** Tasa de éxito del **80%** en ayudas públicas, programas UE e incentivos de **I+D+i**
- 03** Consultores **homologados** por ámbito temático
- 04** **+400 proyectos** gestionados con éxito y **120M€** conseguidos en financiación pública
- 05** **Digital Innovation HUB de la UE:** reconocimiento oficial de la UE.

Plataforma de ayudas públicas BANC SABADELL

Desde febrero de 2023, Banc Sabadell y WeGrant mantienen una colaboración para la puesta a disposición de su **plataforma de ayudas públicas** para empresas.

- ✓ **BUSCADOR DE AYUDAS** (+2000 ayudas/ año)
- ✓ **SIMULADORES Y DIAGNÓSTICOS**
- ✓ **PROBABILIDAD DE ÉXITO**
- ✓ **NEWSLETTER NOVEDADES**

- Dirigida a empresas, pymes, personas autónomas...
- Clientes y no clientes del banco
- Servicio gratuito



 <https://ayudasempresas.tufinanzacion.com/>

Crea una cuenta y completa perfil de empresa

Crear una cuenta

Completa los datos del formulario

Persona de contacto:

Nombre empresa:

NIF/CIF empresa:

E-mail:

Repetir E-mail:

CNAE:

Código Postal:

Contraseña:

Repetir Contraseña:

Antes de enviar la solicitud, debes leer la información básica sobre protección de datos. [Leer info](#)

Acepto las [condiciones generales de contratación](#), la [política de confidencialidad](#) y confirmo que los datos facilitados son correctos y verídicos.

Acepto recibir novedades sobre Tu financiación, única y exclusivamente a través de correo electrónico.

ENVIAR

¿Todavía no has completado tu perfil de usuario?

Completa los datos que faltan en tu perfil y ahorrarás tiempo en tus búsquedas en la web y recibirás información personalizada en los newsletters que te enviemos.

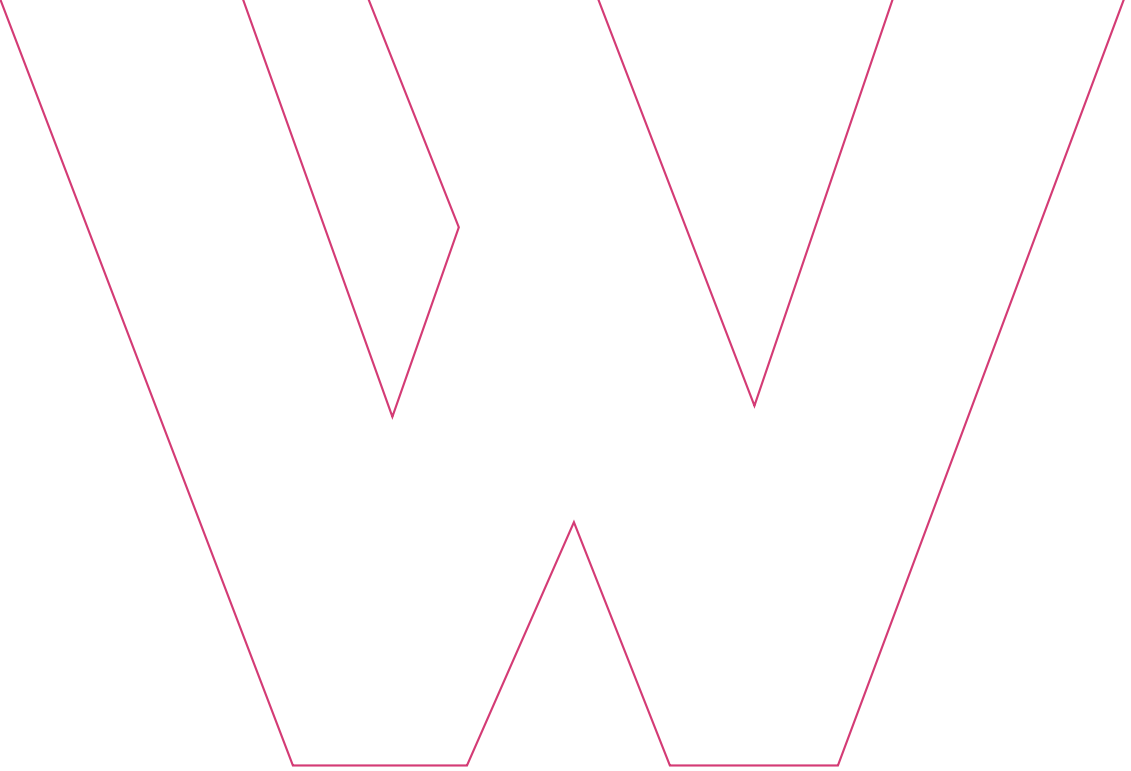
DATOS PENDIENTES

Tipo de Beneficiario

Ámbito de actuación

<input type="checkbox"/> Agricultura/Ganadería/Pesca	<input type="checkbox"/> Artístico/Musical
<input type="checkbox"/> Comercio	<input type="checkbox"/> Empleo
<input type="checkbox"/> Emprendedurismo	<input type="checkbox"/> Energía
<input type="checkbox"/> Formación	<input type="checkbox"/> I+D
<input type="checkbox"/> Innovación	<input type="checkbox"/> Industria
<input type="checkbox"/> Internacionalización	<input type="checkbox"/> Medio Ambiente
<input type="checkbox"/> Social/Cultural	<input type="checkbox"/> TICs
<input type="checkbox"/> Turismo	<input type="checkbox"/> Economía Circular
<input type="checkbox"/> Movilidad/ Transporte/ Logística	<input type="checkbox"/> Naval/ Aeroespacial
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Otros

ENVIAR



¿Qué son los PERTES?



Víctor Hugo Osorio
Director Financiación Pública para empresas de Wegrant

WE—GRANT

Ayudas más importantes en España – PERTE

¿Qué son?

Los PERTE (**Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica**) son un nuevo instrumento de colaboración público-privada en los que colaboran las distintas AA.PP, empresas y centros de investigación. Su objetivo es impulsar grandes iniciativas que contribuyan claramente a la transformación de la economía española.

¿Qué áreas temáticas pueden tratar los PERTE?



- Industria naval
- Industria aeroespacial
- La digitalización del ciclo del agua
- Los microchips
- Economía social y de los cuidados
- La descarbonización de la industria

¿Formas de acceder a los PERTE?

→ A través de convocatorias

- Proyectos individuales
- En agrupación

PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL



14 de diciembre de 2023

WE—GRANT

Importancia del sector industrial en España

La industria española es clave para el buen funcionamiento de nuestra economía dado su **carácter estratégico**, su repercusión en la **creación de empleo** y sus importantes **efectos de arrastre** en el resto de sectores.

15,4%
DEL PIB DE NUESTRO PAÍS

VALOR AÑADIDO DE MÁS DE
185 M€ EN 2021

2º SECTOR
QUE MÁS APORTA A NUESTRA
ECONOMÍA

POR DETRÁS DEL SECTOR
SERVICIOS

+190 K
EMPRESAS INDUSTRIALES
(MAYORITARIAMENTE PYMES)

EMPLEAN A MÁS DE 2M DE
TRABAJADORES ALTAMENTE
CUALIFICADOS

PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL. LÍNEA 1: AYUDAS PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

OBJETIVO

Transformar el sector manufacturero hacia procesos más descarbonizados y más competitivos en un contexto de creciente competencia internacional.

LINEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 1: Descarbonización procesos productivos
- Línea 2: Reducción de emisiones CO2 electrificando procesos
- Línea 3: Instalaciones de energías renovables para autoconsumo de la instalación principal en la que se realiza la descarbonización
- Línea 4: I+D+i que permita impulsar la descarbonización de las instalaciones



PRESUPUESTO
1.000 M€

SUBVENCIÓN
500 M€

PRÉSTAMO
500 M€

HASTA 80% DE SUBVENCIÓN

Resumen ejecutivo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

PERTE
Descarbonización industrial.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

#PlanDeRecuperacion

PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL. LÍNEA 1: AYUDAS PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

REQUISITOS MÍNIMOS

Inversión mínima por proyectos de **1.000.000 €.**

La financiación total que se podrá conceder será como **máximo del 80 %** sobre el presupuesto financiable y hasta **35.000.000 €.**

BENEFICIARIOS

PYMES/GRAN EMPRESA con más de **3 años de experiencia** en el sector industrial: **CNAE sección C-Divisiones 10 a 32.**

PLAZOS

La concesión de las ayudas será en **concurrentia simple**, por lo que es importante prepararse con antelación a la convocatoria, pues se espera de **FORMA INMINENTE.**

Líneas de actuación



Línea 1. Reducción de emisiones directas de la instalación:

ÁREAS

Descarbonización de fuentes de energía: electrificación de procesos, incorporación de **hidrógeno renovable** y **sustitución de combustibles fósiles** por combustibles renovables, uso de calor renovable como la energía solar térmica.

Gestión energética integral de procesos industriales: recuperación de calor en procesos productivos, aprovechamiento energético de flujos secundarios, digitalización para la mejora de la eficiencia energética y la gestión de flujos térmicos.

Descarbonización por reducción de recursos naturales: utilización de materias primas secundarias, **utilización de subproductos de residuos** y **valorización de residuos en sustitución de combustibles** y materias primas fósiles.

Captura, almacenamiento y uso de carbono



Línea 2. Mejora sustancial de la eficiencia energética por el ahorro de energía eléctrica



Línea 3. Instalaciones de energías renovables para autoconsumo de la instalación principal en la que se realiza la descarbonización



Línea 4. I+D+i para impulsar la descarbonización de la instalación principal en la que se realiza la descarbonización

Requisitos de las actuaciones subvencionables

Las actuaciones deberán cumplir ciertos **requisitos** para que sean subvencionables:

- La ejecución de un proyecto tractor deberá aportar una **reducción de emisiones** prevista tras la inversión de, al menos, **3.000 toneladas** equivalentes de dióxido de carbono (tCO₂e) **anuales** en la instalación industrial a cuya descarbonización se dirige el proyecto tractor («instalación principal»).
- O en su defecto, una **reducción** de las emisiones de **gases de efecto invernadero** de la instalación del **30%** con respecto a la situación anterior a la inversión, como resultado de la ejecución de las actuaciones del proyecto tractor.
- Cada proyecto primario de I+D+i, será objeto de un informe que el solicitante aportará junto con la solicitud, elaborado por una entidad de **certificación acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)**.

Los proyectos financiados bajo esta orden serán incompatibles con ayudas de otros programas e instrumentos de la Unión.

Intensidad máxima de las ayudas

Según los tipos de proyectos, las intensidades de subvención brutas máximas, considerando la **suma de la subvención más la equivalente del préstamo**, por proyecto primario y entidad beneficiaria serán las siguientes:

Tipos de proyecto primario	Intensidad bruta máxima de subvención		
	No PYME	Medianas empresas	Microempresas y pequeñas empresas
Proyecto Investigación industrial	50%	60%	70%
Proyecto Desarrollo experimental	25%	35%	45%
Estudios viabilidad previos a los proyectos anteriores mencionados	50%	60%	70%
Proyecto Investigación en organización y procesos	15%	50%	50%
Proyecto descarbonización Industrial	40%	50%	60%
Proyecto de captura de carbono	30%	40%	50%
Proyecto de Eficiencia Energética	30%	40%	50%
Proyecto de Promoción de energía de fuentes renovables para el autoconsumo (cogeneración y de hidrógeno renovable)	45%	55%	65%
Proyecto de Promoción de energía de fuentes renovables para el autoconsumo (resto de inversiones y almacenamiento)	30%	40%	50%
Proyecto de estudios medioambientales	60%	70%	80%
Proyectos inversión en PYMEs	-	10%	20%

Otras características de la financiación

GARANTÍAS

Se exigirán garantías para cada entidad propuesta como beneficiaria y por cada uno de los proyectos primarios en los que participe dentro del proyecto tractor. Se deberán presentar con anterioridad a la resolución de concesión. El importe de las garantías será de un **porcentaje del préstamo de hasta un 20%** y de un **porcentaje de la subvención de hasta un 50%**.

PLAZOS

Serán financiables las inversiones y gastos realizados desde el día siguiente a la presentación de la solicitud. El plazo máximo para realizar las inversiones y gastos en ningún caso se podrá extender más allá del **31 de marzo de 2026**.

Elementos a financiar

Línea de investigación industrial y desarrollo experimental



Línea de innovación en materia de organización y procesos

Gastos de personal: los gastos relacionados con los investigadores, técnicos y demás personal auxiliar. Podrán imputarse gastos de personal con contrato laboral, personal autónomo socio de la empresa y personal autónomo económicamente dependiente.

Gastos de instrumental y material inventariable. No superarán el 60 % del presupuesto financiable del proyecto primario.

Gastos de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas u obtenidas por licencia de fuentes externas en condiciones de plena competencia.

Gastos del Informe de certificación de proyectos de investigación y desarrollo emitidos por una entidad acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Gastos relativos a consultoría para los desarrollos conceptuales de I+D.

Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales. Se aplicará un porcentaje del 20% sobre los gastos de personal justificados.

Gastos de los estudios de viabilidad. Se aceptarán los gastos de los estudios de efectuados durante los doce meses anteriores a la presentación de las solicitudes.

Elementos a financiar

Línea de ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente y la descarbonización industrial con carácter innovador

Aparatos y equipos de producción. Adquisición de activos fijos materiales.

Edificación e instalaciones. Inversiones materiales para la adecuación de naves industriales, así como de sus instalaciones y equipos no vinculados directamente al proceso productivo. No podrán suponer más del 70% del gasto financiable del proyecto primario.

Activos inmateriales. Inversiones en activos vinculados a la transferencia de tecnología mediante la adquisición de derechos de patentes, licencias, «know-how» o conocimientos técnicos no patentados.

Colaboraciones externas. Queda excluida cualquier forma de consultoría asociada a la gestión y tramitación de la financiación solicitada.

Los costes de los **estudios medioambientales o auditorías energéticas.**

Plataforma de Ayudas y Subvenciones Europeas